

Desde el Ente Vasco de Energía nos llega información sobre el programa de ayudas, cuyo objeto es mejorar la seguridad, la eficiencia energética, la funcionalidad y las condiciones de habitabilidad de las viviendas con instalaciones eléctricas antiguas.

La cuantía de la subvención va desde 500 euros el máximo por vivienda y 1000 euros para comunidades de propietarios. La fecha limite para presentarlo es el 30 de Noviembre de 2012 o en su caso, cuando se agote el presupuesto total destinado, que ronda los 300.000 euros en total.

Puedes ampliar información en la web del [EVE](#) .